



que por denuncias ciudadanas y la aplicación de la ley han sido acreedores alguno de ellos, debido a la inadecuada disposición o quema de residuos sólidos urbanos, entre otros asuntos de índole ambiental.

Esta Procuraduría ha sido muy clara en su actuar, y en todo momento ha logrado coadyuvar con los municipios a pesar de que en la gran mayoría de ellos no cuentan con un área de ecología. Es importante que asuman su compromiso y responsabilidad para que protejan el medio ambiente y sus recursos naturales, a través de la prevención de la contaminación ambiental y de esa forma estar dentro del marco de la ley para evitar nuevas irregularidades que afecten su economía. La Procuraduría Ambiental es un aliado de los municipios para proteger su Biodiversidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

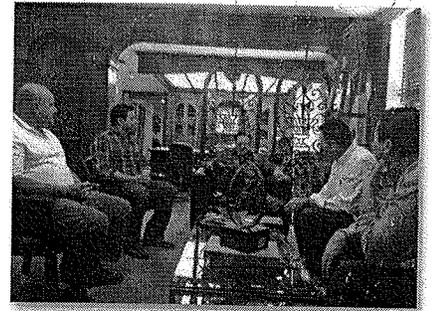
Para el año 2017 se seguirá trabajando muy de cerca con todos los municipios para dotarlos de herramientas legales a través de la impartición de cursos y talleres. Esto les permitirá contar con sus reglamentos de ecología, podrán expedir autorizaciones ambientales conforme al marco jurídico de su competencia, podrán realizar actos de inspección y vigilancia, atender las denuncias ciudadanas, permitiéndoles de esa forma ser municipios más sustentables y competitivos.

1.4. Reuniones con la ANAAE. A.C.

La Procuraduría siendo un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal forma parte de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, A.C. (ANAAE, A.C.), la cual, tiene como objeto de promover la coordinación y el trabajo entre autoridades ambientales de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de intercambiar experiencias, programas y acciones encaminadas al desarrollo ambiental estatal, regional y nacional a favor del medio ambiente y de los recursos naturales.

1.4.1. La ANAAE está integrada por las 32 Secretarías y 18 Procuradurías Ambientales Estatales del país, quienes de manera activa llevan a cabo la organización de esta asociación. Durante este año se han asistido y participado en cinco reuniones de trabajo en diferentes partes del país, Xochitepec, Morelos, Ciudad de Guanajuato, Morelia, Michoacán, Ciudad de México y Cancún.

1.4.2. Como resultado de estas reuniones, se han logrado presentar personalmente ante la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión, las propuestas argumentadas para contar con mayor presupuesto en la Procuraduría Ambiental del



[Handwritten signatures and scribbles]



Estado para atender de manera eficaz la procuración de justicia ambiental.

1.4.3. Con algunos Estados se han intercambiado experiencias de éxito de los programas que llevan a cabo, los cuales se encuentran en análisis para ver la posibilidad de promoverlos en nuestro Estado, como son: Verificación vehicular, creación de la Ley Estatal para la Protección de Animales, Laboratorio Ambiental de la Procuraduría, Programa de Vigilancia Ambiental en Áreas Protegidas, Red de Monitoreo Ambiental, entre otros.

1.4.4. Como resultado de la reunión paralela previa a la COP13 que se llevó a cabo en Diciembre de 2016 en la ciudad de Cancún organizada por la ANAAE, A.C., se intercambió información de los logros que se han obtenido en los diferentes Estados del país con la implementación de programas a favor de la Biodiversidad, entre los cuales se acordó llevar a cabo una reunión próxima con el CONABIO para la gestión de recursos para fortalecer la vigilancia en áreas naturales protegidas de nuestro Estado.

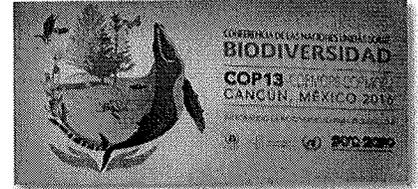
1.4.5. En el siguiente año, se contempla en la ciudad de Hermosillo, una reunión nacional con los Procuradores Ambientales del país afiliados a la ANAAE, A.C. para analizar de manera conjunta la legislación ambiental nacional y de los propios estados, así como el intercambio de experiencias en materia de procuración de justicia ambiental para fortalecer el marco jurídico en beneficio del medio ambiente y de los recursos naturales.

1.5. Asistencia a otros eventos y reuniones

1.5.1. Gira de trabajo del Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la C. Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, en San Carlos Nuevo Guaymas, en donde anunció el rescate del Delfinario Sonora y se firmó Convenio entre SEMARNAT y el Gobierno del Estado.

1.5.2. Reunión de trabajo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana Guaymas-Empalme, promovida por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, donde se concretarán proyectos en beneficio del desarrollo regional.

1.5.3. Trigésima Cuarta Reunión de Trabajo del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, en Álamos, Sonora.





1.5.4. Firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para el Mejoramiento de la Operación de la Administración Pública Estatal, en la ciudad de Hermosillo.

1.5.5. Instalación del Sistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información, en la ciudad de Hermosillo.

1.5.6. Evento de la liberación de ejemplares de Totoaba en las instalaciones del Centro Reprodutor de Especies Marinas del Estado de Sonora CREME en Bahía de Kino, organizado por el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.

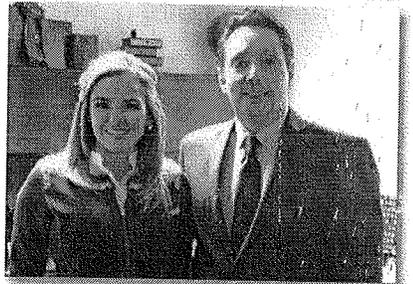
1.5.7. Evento de Adopta un Bulevar, promovido por el H. Ayuntamiento de Hermosillo, con la finalidad de fomentar el crecimiento de áreas verdes en la ciudad.

1.5.8. Asamblea Plenaria de COPLADES, organizada por el Gobierno del Estado, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

1.5.9. En noviembre de 2016, en el Congreso del Estado se asistió a la reunión con los Diputados Lic. Emeterio Ochoa Bazua, Lic. Kiki Díaz Brown, Lic. Kitty Gutiérrez Mazón, Lic. José Armando Gutiérrez Jiménez, C. Flor Ayala Robles Linares, C. Sandra Hernández B., Lic. Epifanio Salido Pavlovich con motivo de revisión del presupuesto 2017 de la PROAES, donde se les expuso los compromisos que el Estado a través de la Procuraduría tiene con los Sonorenses, para impartir una justicia ambiental pronta y expedita, y que es necesario contar con un presupuesto justo para llevar a cabos sus funciones y cumplir sus metas.

1.5.10. Instalación del Comité Núcleo del Proaire Sonora en la ciudad de Hermosillo, promovido por la CEDES y donde la PROAES es integrante del mismo.

1.5.11. Reunión del Consejo Directivo y COCEF-BDAN, en Cd. Juárez, Chihuahua, la finalidad de conocer los programas en apoyo al medio ambiente. Derivado de esta reunión se logró presentar un proyecto ante la COCEF y la EPA para que la PROAES pueda desarrollar talleres de capacitación ambiental en los municipios, así como elaborar el programa de CERTIFICACION AMBIENTAL ESTATAL. Este proyecto ya fue aprobado y en el 2017 se ejecutará por una empresa externa bajo la coordinación de esta Procuraduría. Importante precisar que el 100 % de los recursos obtenidos provienen de la Agencia de Protección al Ambiente de los Estados Unidos.





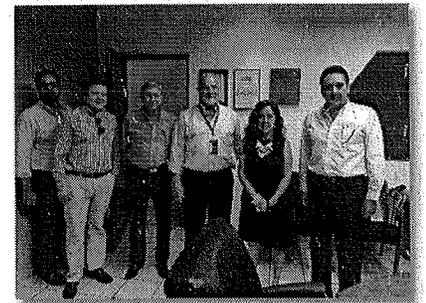
1.5.12. Reunión de trabajo con CANACINTRA Hermosillo, encabezada por el C. Ing. Armando Barajas, con la finalidad de que la PROAES promoviera la cultura del cumplimiento ambiental de sus agremiados. Una de las tareas importantes de la PROAES, es informar a los empresarios a cerca de las obligaciones que tienen para cumplir con la Ley Ambiental de Estado, y de esa forma prevenir la contaminación ambiental y las posibles infracciones económicas por hechos u omisiones a la ley.



1.5.13. Evento en Nogales, Sonora en la empresa maquiladora MTD donde acudieron en su mayoría los coordinadores de las distintas industrias maquiladoras de esa ciudad, teniendo como resultados, la participación de más de 20 empresas para obtener la Certificación Ambiental para el 2017. Difusión de programas institucionales en materia de Autorregulación, Denuncia, Inspección y Vigilancia y Certificación Ambiental Estatal promovido por la PROAES.



1.5.14. En Nogales, Sonora, acudimos a la oficina de Collectron International Management, a una reunión de carácter informativa con la Sra. María Elena Gallego de Rigoli para dar a conocer los programas institucionales en materia de Autorregulación, Denuncia, Inspección y Vigilancia y Certificación Ambiental Estatal que la Procuraduría lleva a cabo. Como resultado de esta reunión, la empresa participara en estos programas como un valor agregado de su organización empresarial.



1.5.15. Taller de Arranque de la 6ta. Comunicación Nacional de Cambio Climático, en la Ciudad de México, organizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. El objetivo de este proyecto es fortalecer las capacidades institucionales para la integración de las estrategias de cambio climático dentro de las prioridades nacionales y dar cumplimiento a las obligaciones de México ante la Convención Marco. La información que contenga la VI Comunicación Nacional contribuirá substancialmente al cumplimiento de México en su progreso hacia una economía baja en carbono; a promover políticas transversales e integrales que garanticen una mitigación efectiva y acciones de adaptación factibles que conduzcan a alcanzar beneficios económicos, sociales y ambientales para México y el mundo.



1.5.16. II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, en la ciudad de Guadalajara, organizado por el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objetivo de dar seguimiento a los nuevos retos que presenta la recientemente implementada agenda de desarrollo 2030 y los Acuerdos de París; en específico el intercambio de experiencias en acción climática,



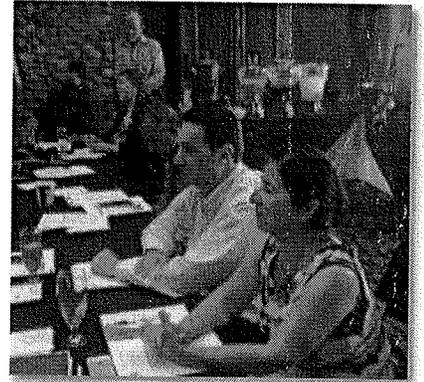
Handwritten mark or signature.

Handwritten signatures and marks.

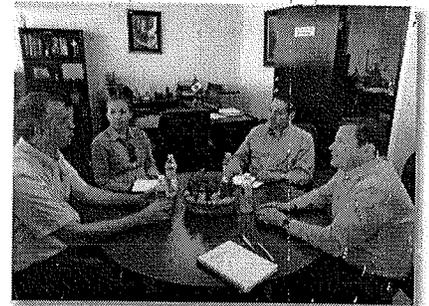


financiamiento y regulación, así como retomar los compromisos asumidos en la Declaración de Ontario del 2015.

1.5.17. Taller de Difusión de resultados de medidas y acciones/ Definición de indicadores y metas, del programa Proaire, en Nogales, Sonora, organizado por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora. Este proyecto está enfocado al conocimiento de las concentraciones de contaminantes en el aire en las ciudades para establecer acciones y prevenir la contaminación atmosférica.



1.5.18. Reunión del Grupo Regional y Equipo de Trabajo Sonora-Arizona, en Túbac, Arizona. Como resultado de esta reunión se procedió a la elaboración de la propuesta ante la COCEF y la EPA para que la Procuraduría pueda gestionar recursos para sus programas de fomento ambiental en el Estado.



1.5.19. En las oficinas de la PROAES, se sostuvo a una reunión con la C. Shayda Rafaela López García, Responsabilidad Social - Región Pacífico - Asuntos Corporativos y Global de Riesgo - México, Cemex, donde se acordó elaborar un programa entre ambos para llevar a cabo acciones encaminadas al fomento ambiental en la ciudad de Hermosillo.

1.5.20. En la ciudad de Hermosillo se tuvo una reunión con el C.P. Marcelo Meouchi Tirado, Presidente del Consejo Directivo, COPARMEX, donde se acordó presentar ante el gremio, los programas institucionales que la PROAES tiene y de esa manera fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente es las empresas afiliadas a esa organización.



1.5.21. Inauguración del XIX Encuentro de la Asociación de Profesionales en Seguridad Ambiental A.C, San Carlos Nuevo Guaymas, organizado por el Grupo APSA. Asistimos como miembros del Presídium y se aprovechó para invitar a los asistentes a que participen en los programas que tiene la PROAES en materia de autoevaluación, regularización y certificación ambiental.

1.5.22. En las oficinas de la PROAES se realizó entrevista con Radio Sonora por Rafael Contreras, con la finalidad de dar a conocer los objetivos de la PROAES en materia de inspección, vigilancia y atención a las denuncias ciudadanas.



1.6. Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental

La Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental, está integrada de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que es el Gobernador del Estado;